

La historiografía minera en Andalucía

Estado de la cuestión, fuentes y perspectivas

La minería andaluza, activa desde la Antigüedad, sufrió en los siglos modernos una prolongada atonía de la que tan sólo escaparon algunos establecimientos privilegiados —acaso no tanto— beneficiados por la Real Hacienda o en su nombre. A lo largo del siglo XVIII se observa una cierta reactivación y una tendencia a la diversificación de las explotaciones, pero no logrará manifestarse en todo su vigor hasta bien entrado el siglo XIX; entonces la secesión americana fomentó la explotación de los recursos locales, la legislación se hizo más flexible —desestanco del plomo en 1817— y se regularon formalmente y con mayor amplitud los derechos de propiedad minera —ley de minas de 1825—. A partir de entonces fue su auge imparable y verdaderamente portentoso en algunas comarcas como las Alpujarras; Andalucía, la Penibética en particular, pasará a ser una de las más importantes zonas exportadoras de la Península, fenómeno entroncado muy directamente con un desarrollo comercial bastante amplio y con un prometedor proceso de industrialización.

La minería andaluza en aquella época fue una actividad fundamental para la acumulación de capital en una época en la que la deflación generalizada y el desequilibrio de la balanza española de pagos provocaron un continuo drenaje de liquidez y, en consecuencia, importantes dificultades para la expansión económica.

De las primitivas explotaciones cabe decir que se ajustan a las posibilidades económicas y tecnológicas de una sociedad aún pre-industrial; son explotaciones en pequeña escala y sus dificultades —a mediados del siglo— aparecerán vinculadas al agotamiento de los yacimientos (sierra de Gador), al encarecimiento de la explotación (Linares, Ojén, Alpujarras), o a la aparición de problemas insuperables para la tecnología del momento (sierra Almagrera). En cuanto la legislación del

ramo lo facilitó, el industrialismo extranjero acudió en gran escala con sus capitales y tecnología. En adelante van a prosperar distritos como Río Tinto, Linares y Sierra Almagrera, volcados a la exportación de metales y minerales por la costa más próxima, y los distritos carboníferos de Belmez y Espiel, vinculados al sistema proteccionista y al auge ferroviario.

Más tarde la situación cambiará de signo completamente. La decadencia andaluza se tornará imparable en todos los aspectos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX —comercio, finanzas, industria, absentismo rural, conflictos sociales, etc.— lo que no pudo menos de tener su repercusión en la minería; favorecida por una legislación que regulaba con mayor autonomía la propiedad del subsuelo —leyes de 1849, 1859 y 1868—, pudo hacer su presencia el gran capitalismo extranjero, antaño marginado por la ley de 1825. La minería andaluza vuelve pues al candelerero, ahora con caracteres nuevos como las grandes empresas, las explotaciones muy tecnificadas y, cómo no, la aparición de fenómenos de dependencia.

A fines del siglo, incluso, esta segunda ola minera se encontraba ya en crisis por el agotamiento de los yacimientos, el consiguiente aumento de los costes y la creciente depresión de las cotizaciones internacionales de los costes minerales por la puesta en explotación de minas grandes y rentables en los países nuevos. Tan sólo en zonas muy concretas (Río Tinto, Linares, Jerez del Marquesado, Aznalcóllar) ha proseguido la explotación en gran escala; sólo en contados y especiales momentos (guerras mundiales, guerra civil, autarquía) la pequeña minería ha podido continuar su marcha en el siglo XX.

La minería es, pues, uno de los elementos más característicos de nuestra evolución económica contemporánea, acaso el factor de mayor peso en ella y, a todas luces, uno de los temas más importantes para la moderna historiografía, que empieza a dedicarle atención preferente; estamos lejos aún de haber creado una rama o disciplina individualizada; no contamos, claro está, con una bibliografía tan copiosa como la reunida por Neville y Benson para el caso inglés (1), pero ya empieza a esbozarse una ambiciosa línea historiográfica e incluso ya podemos contar con algunos de sus primeros frutos.

Razones historiográficas hacen que la primera mitad del siglo pasado resulte la menos conocida por el momento; la dispersión y variedad de las fuentes, la ausencia de periódicos especializados, pueden explicarlo; no obstante el tema es capital, pues no sólo se reconocen y ponen en explotación en aquellos años las más importantes comarcas mineras (Alpujarras, Río Tinto, El Pedroso, Villanueva del Río,

(1) En boletín de la *Society for the Study of Labour History*, 31, 1975.

Linares) (2), sino que presenta caracteres muy particulares; es una etapa de explotación autóctona (en lo empresarial y en lo tecnológico), socialmente muy diversificada, y produjo una auténtica euforia minera generalizada, acaso más perjudicial que provechosa.

Conforme avanzamos a lo largo del siglo, los estudios aumentan en número y diversidad. Sólo hemos de lamentar que en su inmensa mayoría se ocupan de los grandes establecimientos y las empresas más importantes o asequibles al investigador y dejan lamentablemente en la sombra a la no menos importante minería en pequeña escala, que proliferó en el litoral penibético especialmente. La crisis final es lo mejor documentado; las dificultades de comienzos del siglo XX motivaron la preocupación del Instituto de Reformas Sociales, cuya documentación a escala nacional utiliza con provecho Donézar (3).

Los más importantes distritos mineros cuentan ya con estudios modernos. El de Río Tinto ha atraído tempranamente la atención de especialistas ingleses y españoles (4). El carbón sevillano y cordobés ha merecido también atención preferente (5), relacionado con la concepción «clásica» de la industrialización, con los ferrocarriles, el vapor y la siderurgia. La minería de Linares cuenta con el trabajo de Muñoz Dueñas (6) quien desgraciadamente no porfía de momento en el tema. En cambio el profesor Nadal Oller se viene ocupando del mismo en los últimos años. Finalmente, la minería almeriense, industria capital para aquella provincia en todo el siglo, cuenta con programas de investiga-

-
- (2) EZQUERRA DEL BAYO: «Datos sobre estadística minera de España en 1839» en *Anales de minas*, T. II, 1841.
- (3) DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN: «La jornada laboral en las minas españolas (1909)». En *Hispania*, XXXIII, 124, mayo-agosto 1973, y «La miseria española en el período 1868-1875». En *Ibid.*, XXXV, 131, septiembre, diciembre, 1975.
- (4) AVERY, D. *Not on Queen Victoria's Birthday. The Story of the Rio Tinto Mines*. London. Collins, 1974; CHECKLAND, J. G. *The Mines of Tharsis, Roman, french and British Enterprise in Spain*. London. Allen & Unwin, 1967; DIAZ POSADA, J. «Las minas de Río Tinto», en *Moneda y Crédito*, 138, 1976; PINEDO VERA, I. *Piratas de Huelva. Su historia, minería y aprovechamiento*. Madrid, Summa, 1963.
- (5) GARCIA GARCIA, L. «Propiedad minera y compañías en la cuenca hullera del río Guadiato», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, t. I CHASTAGNERET, G. «Speculation minière en Espagne au XIXe siècle: la fusión carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel», en *Melanges de la Casa de Velazquez*, t. X, 1974; TOMAS GARCIA, L. «El movimiento obrero de la cuenca carbonífera de Villanueva del Río y Minas. (1876-1936)». Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla. El mismo autor, bajo la dirección del profesor García Baquero, tiene en preparación un estudio más amplio dedicado al «Estudio económico de la cuenca hullera de Villanueva del Río y Minas. (1775-1936)», de considerable amplitud cronológica.
- (6) MUÑOZ DUEÑAS, M. D. «Importancia del factor tecnológico en el crecimiento económico del distrito minero de Linares. (1850-1881)», en *Actas... Andalucía Contemporánea*, t. I. De escaso rigor historiográfico es el resumen de FERNANDEZ SOLER, F. «Reseña histórica de la minería del plomo en la zona de Linares-La Carolina», en *Actos conmemorativos de la creación del cuerpo de ingenieros de minas*, Madrid, 1954.

ción en curso que ya empiezan a rendir sus primeros frutos (7). Al norte de Sierra Nevada, también la zona del marquesado del Zenete cuenta con investigaciones geográficas e históricas (8).

No son estos todos los estudios realizados sobre la minería; varios historiadores más y algunos investigadores procedentes de otras disciplinas han tratado, de modo marginal a sus líneas principales de investigación, los establecimientos mineros (9); estas aportaciones están llamadas a tomar en el futuro gran importancia, ya que, si bien las grandes empresas o los más importantes distritos pueden y deben ser objeto de estudios monográficos, copia de pequeñas minas, de gran peso numérico e influencia local considerable, no justifican una investigación particular por la escasez y dificultad de acceso de las fuentes y por su reducida importancia individual como objeto histórico. En cambio, a veces aflora en el patrimonio de un capitalista, en el activo de una empresa, en el contexto de una comarca, y por descontado en sus archivos, referencias más o menos importantes y detalladas, pero de valor para la síntesis final de la historia minera andaluza.

-
- (7) Sobre la sierra Almagrera v. SANCHEZ PICON, A. «Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX. Explotación autóctona y colonización económica», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1, 1981. Este artículo es parte de una memoria de licenciatura inédita titulada «La minería del Levante Almeriense, 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económica». Universidad de Granada.

Sobre la sierra de Gador estamos investigando la Sra. Castellano Montes y el autor de estas páginas. Algunos adelantos del trabajo realizado se encuentran ya en prensa. v. CASTELLANO MONTES, M. A. y NUÑEZ ROMERO-BALMAS, G. «Aspectos estructurales del distrito de Berja en 1839», en prensa en *Foro de las Ciencias y las Letras*, Granada, 3, 1982, y «La renta del plomo en Almería a comienzos del siglo XIX», en prensa en la revista de la Escuela Universitaria de estudios empresariales de la Universidad de Granada.

Muy relacionado temáticamente con lo anterior, v. PEREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. «La industria en Almería en el siglo XIX. La fundición de plomo de la sierra de Gador». Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Granada.

- (8) COHEN ANSELEM, A. «Minería y subdesarrollo. Por un planteamiento histórico global del problema en Andalucía. Aplicaciones concretas a la comarca del Zenete», en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 7, 1977, y «Viejos y nuevos factores en la demografía del marquesado del Zenete», en *Actas... Andalucía Contemporánea*, vol. II.
- (9) Así, dentro del patrimonio de Manuel Agustín de Heredia, ha descubierto García Montoro rastros de sus inversiones en las minas de Ojén; v. *Málaga en los comienzos de la industrialización: M. A. de Heredia*. Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978. Por su parte, Gay Armenteros dedica varios capítulos a la minería en su libro *Jaén entre dos siglos*. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía. Titos Martínez rastrea las inversiones mineras de los banqueros Rodríguez Acosta en *Crédito y ahorro en Granada en el siglo XIX*. Granada. Banco de Granada, 1978, II vol. Desde el terreno del urbanismo Franco Quirós estudia la incidencia del auge minero sobre la vida de Linares en «Una nueva ciudad andaluza: Linares, 1875», en *Actas... Historia contemporánea*, t. I. Castejón Montijano ha estudiado la evolución minera desde el punto de vista de la teoría de la dependencia en «Aspectos históricos de algunas explotaciones mineras andaluzas. 1879-1919. Una ejemplificación de la dependencia económica», en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, Universidad de Málaga, 1, 1977. Calero Amor trata incidentalmente la cuestión social minera y sirve de inspiración a los estudios posteriores de Tomás García y Sánchez Picón; v. *Movimiento obrero en Granada. 1909-1923*. Madrid, Tecnos, 1973.

Las fuentes para la investigación son importantes, variadas y ricas, por lo que los trabajos y líneas de investigación ya esbozados pueden ser el comienzo de un amplio y duradero programa de investigación que no habrá de ceder en importancia a, por ejemplo, la historia rural.

Prácticamente todos los organismos oficiales han producido documentos relacionados con las minas; destacan las dependencias de Hacienda que, desde 1849, cobraron los impuestos mineros (canon de superficie y 5 % sobre el producto bruto); en algunos casos conservaron los libros contables que anteriormente habían llevado las Inspecciones de Minas (10). En cambio, la Sección de Hacienda del Archivo Histórico Nacional conserva escasos documentos, sumamente fragmentarios. Más interés presenta el Archivo General de Simancas donde hay amplia documentación, bien catalogada, sobre concesiones y privilegios, estudios periciales y reglamentos de explotación hasta el siglo XVIII, de gran interés y fácil acceso.

Allí donde se han conservado los fondos de ayuntamientos y diputaciones, nos ofrecen interesantes perspectivas que están siendo ampliamente explotadas.

Los protocolos notariales admiten una doble aproximación; unas veces se conservan referencias precisas en archivos privados sobre actos jurídicos de importancia para el patrimonio en cuestión, lo que facilita el acceso directo a los fondos; en otros casos, cuando el centro de la comarca minera está muy definido y concentra gran número de propietarios (Linares, Berja) se justifica un estudio sistemático de los mismos; en el estudio que tenemos en curso sobre la minería alpujarreña el análisis de los protocolos nos ha ofrecido un volumen importante (hasta un 25 %) de ventas de fracciones de minas sobre el total de ventas registradas; además aparecen muchas constituciones de compañías mineras y otros tipos documentales como inventarios y particiones, cesiones a partido o ventas con retro, todo ello de gran interés; hemos podido obtener por esta vía interesantes datos sobre la estructura y estrategia patrimonial, sistemas de explotación y capitalización, en una época en la que la exigüidad de las explotaciones y la diversidad de sus propietarios impiden su seguimiento por otros medios. El estudio de los protocolos notariales con este criterio en otros distritos mineros, especialmente en la primera mitad del siglo pasado, puede llegar a ser un capítulo fundamental en la historiografía minera andaluza.

Finalmente, entre las fuentes documentales procedentes de las instituciones públicas hay que recordar las estadísticas de exportación;

(10) La colección de libros referentes a minas en la sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Almería es verdaderamente excepcional. Se conservan los libros de c/c del canon minero desde 1839 a 1859, además de buena parte de la contabilidad de los almacenes principales del estanco del plomo, del primer cuarto del siglo.

en Madrid, escasas, manuscritas y muy fragmentarias para la primera mitad del siglo; así como las conservadas en aduanas y puertos, con series muy importantes y precisas. La crítica de esta fuente habrá de realizarse en el futuro a partir del estudio de los puertos de destino en Francia e Inglaterra (11).

Otra fuente de no menor importancia que las anteriores se encuentran entre los informes de los cónsules de varios países establecidos en las principales ciudades andaluzas (12). En algunos casos las informaciones son particularmente precisas e interesantes (Linares queda muy bien descrito en la obra citada) pues dichos escritos sirvieron para orientar al capital inglés en su estrategia expansiva; en otros casos (Río Tinto) la misma documentación proporciona referencias muy escasas, precisamente por el sistemático ocultamiento que practicaron empresas británicas previamente asentadas.

Entre las fuentes privadas destacan forzosamente los restos documentales de las grandes empresas de finales del siglo (v. Castejón Montijano) o de banqueros en cuyo activo las minas representaban una fracción más o menos importante (v. Titos Martínez). En este caso el principal problema es la enorme dispersión y la escasa disponibilidad de tales fuentes, generalmente en manos de particulares, descuidados a veces, celosos muchas más e ignorar casi siempre; el más importante papel de las Universidades, Colegios Universitarios y Archivos será fomentar la cesión de tales documentos y la formación de colecciones asequibles a los investigadores.

La minería, como fenómeno contemporáneo de especial importancia, no ha podido menos de dejar amplio rastro en la prensa. Las noticias de todo tipo referentes a esta actividad proliferan y sobreabundan conforme el siglo avanza. Es claro que habían de producirse importantes iniciativas especializadas para atender la creciente curiosidad y difundir datos, ideas y elementos científicos y comerciales, especialmente desde que, a comienzos de los años cincuenta, proliferara el que podríamos llamar movimiento de los intereses materiales. El rastreo de la prensa local, provincial y nacional ha de ser una de las tareas más importantes del historiador que se ocupe de la minería; llegaron a existir muchas publicaciones especialmente orientadas al tema en las comarcas mineras más importantes; se trata de periódicos poco

(11) En el caso inglés la excepcional calidad y tempranía de su estadística comercial facilitará sin duda los estudios. Los que el profesor Sánchez Mantero viene realizando sobre esta fuente habrán pronto de coincidir con los nuestros en varios aspectos.

(12) Sobre ello Clara Eugenia Núñez ha elaborado su memoria de Licenciatura titulada «Algunos sectores de la economía andaluza de exportación a través de los cónsules británicos en la segunda mitad del siglo XIX», en prensa en el Instituto de Desarrollo Regional. Granada. En la actualidad amplía sus estudios en la New York University sobre los informes de los cónsules franceses.

conocidos, mal catalogados y difíciles de localizar, que van apareciendo conforme se realizan investigaciones monográficas sobre zonas determinadas (13). Por otro lado, la fuerza unificadora del Cuerpo de Ingenieros de Minas y el peso especulativo e intelectual de Madrid, exigen atención preferente para múltiples revistas especializadas en temas mineros (14). No puede faltar especial mención a la *Estadística Minera y Metalúrgica de España*, que desde 1861 arroja nueva y continua luz a base de los datos aportados por los ingenieros de minas, ni a publicaciones extranjeras como los *Annales de Mines* y el *Mining Journal*.

Por otro lado, los *Boletines Oficiales* de las distintas provincias, desde los años treinta, aportan datos, órdenes e instrucciones muy variadas, además de noticias y colaboraciones a veces muy significativas.

Terminaremos citando una última fuente de gran importancia y del todo inédita en la historiografía contemporánea. Se trata de la arqueología industrial minera; minas, escoriales, cortijos o casa-minas, establecimientos de beneficio y cualquiera de los muchos restos que aún aparecen por toda nuestra geografía, son una fuente preciosa y hoy amenazada de destrucción. Sobre el particular tenemos en curso de elaboración un catálogo arqueológico-industrial en las provincias de Granada y Almería que pretende conservar —por medio de fotografías, levantamiento de planos, análisis de restos de edificios y maquinaria— catalogar y estudiar este importante despojo de nuestro reciente pasado industrial.

La historia de la minería andaluza contemporánea es trascendental. Su auge y posterior fracaso responden a un fenómeno paralelo, si no idéntico, al del desarrollo comercial y la industrialización. Las razones del fracaso no se encuentran en esta actividad, transitoria por definición; hemos de preguntarnos acaso por las razones que impidieron la formación de un mercado internacional cuando la economía andaluza pudo haberse beneficiado, cuando la diversificación de su industria y comercio, la multiplicación de sus empresas, hubiera sido posible, en la primera mitad del siglo XIX. En la evolución de la minería y del comercio internacional andaluzes se encuentra la clave de nuestras pasadas esperanzas y de su frustración.

GREGORIO NUÑEZ ROMERO-BALMAS

(13) V. por ejemplo «La industria minera, metalúrgica y mercantil» de Linares; «El Minero de Almagrera» de Cuevas (1879-1905); «El minero de Almería» (1858); y la «Revista Minera de la provincia de Almería» (1863-69).

(14) A título indicativo citaremos solamente algunos títulos que hemos podido conocer. «El agente industrial minero» (1855-56) (B. N.); «Anales de Minas» (1838-41 y 1845-46) (A.); «Anuario de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas» (1878) (B. M. H.); «La Aurora Minera» (1851-54); «Boletín Minero y Comercial» (1898-1906) (A.); «Boletín oficial de Minas» (1842-45) (H.M.N./B.N.); «Diario de Minas, caminos de hierro, etc.» (1856-57); «La España Minera» (1843); «Gufa del minero» (1848-49); «La Minería» (1872-74) (H. M. M.); «El minero» (1853-57); «El Minero Español» (1857-58); «El Minero Independiente» (1858); «El Minero Universal» (1858); «Revista Minera» (1850-1941) (H. M. M.).

Siglas: (H.M.M.) Hemeroteca Municipal de Madrid
(A.) Ateneo C. L. A. de Madrid
(B.N.) Biblioteca Nacional.